

Trámite de Reclamación y Recurso relativos al procedimiento selectivo para acceso al cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas [Orden 44/2022] (22930 / SIA: 2908782)

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Estado

En Tramitación

Plazo de solicitud

Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Presentar las siguientes reclamaciones y recursos relativos al procedimiento selectivo para acceso al cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas [Orden 44/2022]

- Reclamación a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas
- Reclamaciones a las listas provisionales de personas admitidas en las pruebas extraordinarias de idiomas (valenciano)
- Recurso de reposición a las listas definitivas de personas admitidas y excluidas ante la dirección general de Personal Docente
- Reclamación a las listas de puntuaciones provisionales
- Recurso de alzada contra las listas de puntuaciones definitivas ante la dirección general de Personal Docente
- Recurso de alzada contra las listas de personas aspirantes seleccionadas ante la dirección general de Personal Docente

NORMATIVA GENERAL

- [Normativa] ORDEN 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca un procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas.
- [Normativa] CORRECCIÓN de errores de la Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas.

ENLACES

- [Normativa] Oposiciones 2022 - Cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (acceso) - Portal web Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

<https://ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/2022-cos-de-catedraticos-d-ensenyament-secundari-i-escoles-oficials-d-idiomes-acces>

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Correo dudas funcionales](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde: 19/06/2023 Hasta: 30/06/2023

El plazo de presentación dependerá del tipo de reclamación o recurso a presentar:

- Reclamación a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. Del 6 de octubre de 2022 al 20 de octubre de 2022.
- Reclamaciones a las listas provisionales de personas admitidas en las pruebas extraordinarias de idiomas (valenciano). Del 6 de octubre de 2022 al 20 de octubre de 2022.
- Recurso de reposición a las listas definitivas de personas admitidas y excluidas ante la dirección general de Personal Docente. Del 20 de enero de 2023 al 20 de febrero de 2023.
- Reclamación a las listas de puntuaciones provisionales. Del 19 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023.
- Recurso de alzada contra las listas de puntuaciones definitivas ante la dirección general de Personal Docente
- Recurso de alzada contra las listas de personas aspirantes seleccionadas ante la dirección general de Personal Docente

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Si la RECLAMACIÓN está relacionada con personas en situaciones de violencia de género, de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género o de diversidad funcional y es necesario entregar documentación que acredite dichas situaciones, ésta se deberá entregar en un trámite adicional para la presentación de documentación sensible (http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22826&version=amp). Por tanto, en estas situaciones se deberán cumplimentar y registrar dos trámites telemáticos: el trámite de reclamación y el trámite de presentación de documentación sensible.

En caso de tramitar un RECURSO el trámite adicional para la presentación de documentación sensible no se cumplimentará sea cual sea la situación de la persona. Toda la documentación que acompañe al RECURSO, se ha de entregar en el trámite de presentación del mismo.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=RECL_RECUCF&version=3&idioma=es&idProcGuc=22930&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

- [Normativa] Ver CORRECCIÓN de errores de la Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

https://dogv.gva.es/datos/2022/09/26/pdf/2022_8588.pdf

- Guía de usuario para cumplimentar el trámite telemático de presentación de reclamación o recurso

<https://ceice.gva.es/documents/162909733/363132339/guia+de+usuario+RECL+Y+REC+CAS.pdf>

- [Normativa] Ver ORDEN 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

https://dogv.gva.es/datos/2022/09/05/pdf/2022_7208.pdf

TRAMITACIÓN

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí